

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Professional English /Inglés Profesional

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología (PGR-CRIMI)

GRUPO: 2526-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básico

ECTS: 6,0

CURSO: 2º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: MARTÍN JOSÉ FERNÁNDEZ ANTOLÍN

EMAIL: mjfermandez@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Miércoles a las 19:00 horas

CV DOCENTE:

Licenciado en Filología Inglesa por la Universidad de Valladolid. Doctor en Filosofía y Letras (Filología Inglesa) por la Universidad de Valladolid. Máster en Traducción Inglés/Español: Lenguajes Especializados por la Universidad de Valladolid. Premio extraordinario de doctorado. Veintitrés años de actividad docente e investigadora en diferentes centros universitarios nacionales e internacionales (Universidad de Valladolid, Ottawa University, Universidad de León, Universidad Europea Miguel de Cervantes). Gestión universitaria desde 2004 como vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado y como rector de la Universidad Europea Miguel de Cervantes.

CV INVESTIGACIÓN:

Investigación en lingüística aplicada a la traducción, retórica contrastiva. Miembro de ACTRES, grupo de investigación reconocido por la Junta de Castilla y León. IP en proyectos nacionales de investigación. Publicaciones en revistas científicas y participación en reuniones científicas.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Asignatura obligatoria de 6 ECTS que se imparte en el primer semestre y que tiene como objetivos: (1) mejorar las habilidades de los estudiantes en la lectura y comprensión de textos legales, sociológicos y educativos sobre temas legales relacionados con la Criminología o temas afines; (2) fortalecer su conocimiento y dominio de las características específicas del inglés jurídico en el ámbito penal; (3) activar y ampliar su vocabulario jurídico y sociológico, especialmente en el ámbito de la victimología, para su aplicación en la criminología y temas relacionados; y (4) mejorar sus habilidades gramaticales.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Introducción al inglés jurídico** : Los estudiantes se familiarizarán con las características y peculiaridades del inglés jurídico, así como con el vocabulario básico de la criminología en inglés.
 1. Los fundamentos del inglés jurídico. Orígenes: El sistema jurídico anglosajón: sus orígenes híbridos.
 2. Diferencias de los sistemas jurídicos inglés y español: Estudio del sistema anglosajón, sus diferencias y

terminología.

3. El vocabulario del inglés jurídico: Particularidades del vocabulario jurídico en lengua inglesa
2. **Introducción a la sociología del crimen.**: Los estudiantes aprenderán sobre el concepto de crimen y violencia, así como sobre diferentes teorías y enfoques relacionados con ambos.
 1. ¿Qué es crimen? ¿Que es delito?: Los conceptos básicos: ¿crimen y castigo?
 2. ¿Consideración social del delincuente y de la víctima: Introducción a los comportamientos penalmente censurables y a sus causas y consecuencias. Las víctimas
 3. Causas del comportamiento delictivo y del criminal: Sociología del crimen.
3. **Legislación**: Los estudiantes aprenderán sobre justicia penal e investigación criminal.
 1. ¿Qué es una ley? : Conceptos
 2. La ordenación del sistema jurídico en sus distintos códigos: Descripción de los sistemas jurídicos anglosajón y español.
4. **El quebranto de la ley**: Los estudiantes aprenderán sobre tipos de delitos, estadísticas criminales y las dimensiones del crimen.
 1. El código penal / The Criminal Code: Qué es un Código Criminal.
5. **El sometimiento a la ley: consecuencias y prevención**: Los estudiantes aprenderán sobre las reacciones ante el crimen, la prevención y el castigo.
 1. La aplicación del código penal. Prevención del delito.: Prevención desde la Criminología

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

El material básico de estudio para el alumno se colgará en la plataforma MOODLE para la libre disposición de este material en modo digital, así mismo se facilitará a través del servicio de reprografía sita en la Universidad. NO se pedirá al alumno la adquisición de ningún manual de modo obligatorio a excepción de los apuntes diseñados por el profesor de manera específica para este curso.

A lo largo del curso se utilizarán vídeos y documentales relacionados con el mundo de la sociología, la criminología y el derecho, así como de archivos de audio. También haremos uso de APPs de telefonía móvil gratuitas y de programas informáticos de libre acceso.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales"
- GC08. Competencia para el desarrollo de una formación integral. Adquirir competencias, destacando aquellas ligadas a la responsabilidad social, la comunicación, el espíritu crítico y el emprendimiento, además de habilidades para desenvolverse con soltura en entornos colaborativos digitales y multilingües, favoreciendo su inserción laboral.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC8.1_Subcompetencia_Subcompetence_Elaborar y presentar información técnica (revisiones, informes, proyectos, resúmenes, conclusiones, etc.), tanto de forma oral como escrita. / To elaborate and present technical information (reviews, reports, projects, summaries, conclusions, etc.), both orally and in writing

- SbC8.2_Subcompetencia _Subcompetence _Argumentar y defender opiniones en un contexto profesional, tanto de forma oral como escrita. / To discuss and defend opinions in a professional context, both orally and in writing.
- C8.6_Conocimiento_Knowledge_Conocer la estructura de la comunicación profesional oral y escrita (textos especializados y fuentes documentales). / To know the structure of oral and written professional communication (specialized texts and documentary sources).
- C8.7_Conocimiento_Knowledge_Conocer terminología técnica y profesional, así como contextos y registros de la comunicación profesional. / To know technical and professional terminology, as well as professional communication's contexts and registers.
- H8.9_Habilidad o destreza_Skill or ability_Obtener y comprender documentación de carácter técnico o profesional. / To obtain and understand technical or professional documentation.
- H8.10_Habilidad o destreza_Skill or ability_Establecer las bases de una argumentación y defender una tesis u opinión. / To establish the basis of an argument and defend a thesis or opinion.
- H8.11_Habilidad o destreza_Skill or ability_Utilizar terminología específica en contextos escritos y orales. / To use specific terminology in written and oral contexts.
- H8.12_Habilidad o destreza_Skill or ability_Identificar adecuadamente el registro de comunicación profesional. / To identify the professional communication register adequately.
- H8.13_Habilidad o destreza_Skill or ability_Emplear correctamente los distintos tipos de escritura modal. / To use the different types of modal writing with correction.
- H8.14_Habilidad o destreza_Skill or ability_Presentar públicamente información de carácter técnico. / To present technical information in public.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Van de Eede, K. (2021): ENGLISH FOR CRIMINOLOGY STUDENTS. THE LANGUAGE OF CRIME.. ACCO. ISBN: 2020202100124
- Callana, H & Evans, L. (2010): ABSOLUTE LEGAL ENGLISH. Delta Publishing. ISBN: 9783125013292
- Hester, S. & Eglin, P. (2017): A Sociology of Crime. Routledge. ISBN: 9781138960480
- Alexander, L. G. (2001): Longman English Grammar Practice: for Intermediate Students.. Longman. ISBN: 0-582-04500-2

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

<https://www.nytimes.com/international/section/learning>(<https://www.nytimes.com/international/section/learning>)
 Textos y material de estudio sobre temas de actualidad relacionados con la materia.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Este método se aplicará básicamente en el desarrollo de la parte gramatical de los contenidos propuestos. Ya que, debido a su contenido, necesita de la explicación magistral para un posterior desarrollo práctico de los ejercicios a fin de adquirir las destrezas de la lengua en Use of English.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Parte de los temas, fuera de los propiamente gramaticales serán explicados utilizando este método ya que

principalmente se espera la participación continua del alumno en el desarrollo de debates, exposiciones y opiniones siendo el profesor solamente una guía de corrección idiomática.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Se podrá proponer al alumno una actividad en la que el método heurístico será parte fundamental ya que su participación llegará al punto de la evaluación del compañero.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

- Semanas 1-3 Bloque 1.
- Semanas 4-6 Bloque 2
- Semanas 7-9 bloque 3
- Semanas 10-12 Bloque 4
- Semanas 13-15 bloque 5

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Examen parcial							X									X	X	
Presentación de trabajo															X	X	X	X
Exposición oral del trabajo				X				X				X			X	X	X	X
Examen final															X	X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Pruebas escritas

Se realizará la 1ª prueba parcial (aproximadamente en la semana 7) que evaluará las competencias gramaticales, vocabulario específico, reading comprehension y/o listening comprehension, que se hayan tratado hasta ese momento. Será necesario al menos un 4/10 en esta prueba para su cómputo en la nota final. Esta prueba supondrá un 30% de la nota final. Los alumnos que superen con más de 4/10 esta prueba, no tendrán que volver a examinarse de la misma materia en la prueba escrita al final de cuatrimestre. NO se podrá renunciar a la nota obtenida para intentar subir nota.

Será necesario un mínimo de 4/10 para realizar la media con el resto de calificaciones para la nota final. Se avisará oportunamente a los estudiantes de las fechas de las pruebas. NO se podrá renunciar a la nota obtenida para intentar subir nota.

En fecha oficial de convocatoria ordinaria (exámenes de enero-febrero) los alumnos que no hayan superado el primer parcial tendrán la oportunidad de intentar superarlo y se examinará los contenidos correspondientes al segundo parcial que sumarán un 30% de la calificación final. Será necesario un mínimo de 4/10 para realizar la media con el resto de calificaciones para la nota final.

Trabajo

A lo largo del semestre, el alumno tendrá que presentar con carácter obligatorio un ejercicio práctico sobre los contenidos expuestos en clase. Se realizará en el aula y/o en casa y/o en la plataforma MOODLE y servirá para comprobar la adquisición de competencias y computarán a su vez un 20% de la nota final, que será de carácter grupal si el número de alumnos inscritos en la asignatura así lo propicia. Junto con este trabajo se exigirá una exposición oral del trabajo que computará el 20 % de la nota final y que será de carácter individual. En caso de no superar con éxito alguna de estas pruebas, los estudiantes podrán volver a intentarlo en fecha de convocatoria ordinaria. La no presentación de estas dos pruebas conllevará el NO cálculo de la media, puesto que para hacer la media se necesita que todas las pruebas están calificadas con al menos un 4.

La valoración del conocimiento de los contenidos funcionales, gramaticales, y de vocabulario específico se realizará a través de ejercicios de respuesta corta, como reading comprehension, (comprensión de lectura) fill in the blanks, (rellenar espacios en blanco), o ejercicios de rephrasing (transformación de oraciones) o Multiple Choice, o traducción.

La asignatura se aprobará con un mínimo de 5/10.

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

El alumno deberá presentarse a aquellas pruebas que no estén superadas o a las que no se haya presentado anteriormente. En caso de no haber superado la 1ª prueba parcial se podrá volver a examinar de esta materia en convocatoria extraordinaria (40%). En el caso de no haber superado la 2ª prueba parcial, el alumno podrá volver a examinarse de esta materia en convocatoria extraordinaria (30%). En el caso de no haber superado ambas pruebas, el alumno podrá presentarse a ambas en convocatoria extraordinaria (70%).

Asimismo, el alumno deberá realizar en convocatoria extraordinaria, si no están superados/presentados en ordinaria, el trabajo y su exposición oral con un 10% y 20% de peso en la nota final.

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	30%
Pruebas escritas	30%
Pruebas orales	20%
Técnicas de observación	20%